SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5211 *SOLUCIONES Y COMUNICACIONES MÓVILES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 19/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Teresa Vázquez Serén, contra la empresa Soluciones y Comunicaciones Móviles, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.548,71 euros de principal, más 508,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 11 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090017299-1

cve: BORME-C-2009-5211